



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CONSEJO DIRECTIVO

Ref. TCDL-0785-2023

Chiquimula, 2 de agosto de 2023

Comunidad universitaria
CUNORI

*Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo el Punto **NOVENO, DEL ACTA 23 - 2023**; de la sesión celebrada el once de julio de dos mil veintitrés, por CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE, que literalmente dice:*

“NOVENO: Solicitud del Director del Centro Universitario de Oriente referente a la presentación de documentos para conocimiento del Consejo Directivo. El licenciado Merlin Wilfrido Osorio López, Director del Centro Universitario de Oriente, propone que a partir del segundo semestre de dos mil veintitrés, se indique a la comunidad universitaria que toda la correspondencia para conocimiento de Consejo Directivo, se presente en forma física y en formato Word. Este organismo **ACUERDA:** Indicar a la comunidad universitaria del Centro Universitario de Oriente que, a partir del segundo semestre de dos mil veintitrés, toda la correspondencia para conocimiento de Consejo Directivo, se presentará en forma física y en formato Word.”

“ID Y ENSEÑAN A TODOS”

Licda. Yessica Azucena Oliva Monroy
Secretaria Consejo Directivo
CUNORI – USAC



c.c. archivo
YAOM/leso